

**POBLACIÓN DE LAS CIUDADES EN LA BAJA EDAD MEDIA
(CASTILLA, ARAGÓN, NAVARRA)**

Miguel Ángel Ladero Quesada

Real Academia de la Historia. España

1. Introducció

Conocer los aspectos cuantitativos de una población, sus tendencias evolutivas y los grandes rasgos de su reparto en el territorio es siempre una base indispensable para explicar mejor otros aspectos de la realidad histórica, por lo que siempre hay que tratar sobre esta cuestión aunque no se disponga de suficientes datos cuantitativos, y mucho menos estadísticos, referidos a épocas tan alejadas. Por eso, muchos aspectos de la estructura y dinámicas demográficas referentes a natalidad, mortalidad, nupcialidad, fecundidad, crecimiento vegetativo, esperanza de vida, reparto por edades y sexos, migraciones, etc., apenas se pueden estudiar por falta de datos, pero siempre se puede apelar a aproximaciones hipotéticas combinando lo poco que se puede averiguar con el conocimiento de los caracteres estructurales comunes a las poblaciones europeas de “régimen antiguo”, que se mantuvieron por lo menos hasta el siglo XVIII¹.

Es posible, sin embargo, hacer estudios cualitativos, distinguiendo grandes épocas, tendencias generales y ámbitos regionales. Así se pueden fijar magnitudes, distinguir entre lo que es posible y lo que no lo es en cada situación, tener una idea bastante precisa sobre la estructura y la evolución del poblamiento rural y urbano, y sentar las bases para aprovechar mejor los datos que ofrecen los primeros documentos con datos cuantitativos, aunque indirectos, cuyos ejemplares más antiguos, y siempre referidos a ámbitos locales, remontan al siglo XIII, aunque no los hay de carácter general, y sólo para algunos reinos, hasta mediado el XIV o, en otros casos, hasta el XV y comienzos del XVI.

1.1. Las ciudades de la España medieval

Muchas ciudades hispánicas de los siglos medievales y modernos tenían ya un largo pasado durante las épocas romana e islámica de la península. Al-Andalus conoció un renacimiento urbano importante entre los siglos IX y XII que afectó a las principales ciudades ya existentes y produjo también la fundación de algunas nuevas, por ejemplo Calatayud, Murcia, Madrid, Lérida, Badajoz, Almería y Gibraltar. La Córdoba califal del siglo X alcanzó los 100.000 habitantes, Toledo debió tener 30.000 en el siglo XI y Sevilla 80.000 en el XII. Poblaciones como Badajoz, Zaragoza, Valencia, Málaga, Almería o Mallorca superaron en algún momento los 20.000 y Granada con sus arrabales tenía

¹ Un buen resumen sobre estas características estructurales en Vicente Pérez Moreda, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980. Y en tratados generales clásicos: M. Reinhard, A. Armengaud, J. Dupâquier, *Histoire générale de la population mondiale*, Paris, 1968. P. Guillaume, J.-P. Poussou, *Démographie historique*, Paris, 1970. M. Livi-Bacci, *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, 1990.

50.000 en el XV². La conquista de aquellas ciudades por los reyes de la España cristiana produjo casi siempre una ruptura total en los aspectos poblacionales e institucionales aunque el urbanismo de época andalusí y la organización material de algunas actividades económicas se mantuvo a veces.

Pero la ciudad hispánica es, en lo esencial, una creación de la Edad Media, tanto por la fundación de ciudades nuevas como por la renovación de la vida urbana en antiguos emplazamientos abandonados o que cambiaron por completo de función después de su conquista y población por los cristianos. Por lo tanto, hay que estudiar el proceso de renacimiento urbano en la Península Ibérica dentro del paisaje histórico de las luchas contra el Islam, las conquistas territoriales y la colonización del territorio por las sociedades hispano-cristianas medievales. Ordenaré mi exposición de los hechos primero combinando los períodos cronológicos marcados por la historia de la *Reconquista* hispánica con la formación de grandes áreas regionales³:

1.2. Épocas y regiones

1.2.1. Épocas

Antes del siglo XI sólo había vida urbana incipiente en algunas ciudades del norte dotadas de funciones políticas relevantes: Oviedo, sucedida por León, y Barcelona, además de algunas *civitates* episcopales del noroeste como Lugo y Compostela. La gran renovación ocurrió al tiempo que se producían los hechos principales de conquista, ocupación y colonización del territorio. La red urbana peninsular se constituyó, en sus principales aspectos, entre mediados del siglo XI y el primer cuarto del siglo XIV, aunque las ciudades nunca nacieron espontáneamente porque, o bien las fundaban reyes o nobles, o bien continuaban en emplazamientos existentes con anterioridad.

² Muchas de estas cifras de población se obtienen a partir de cálculos sobre la superficie intramuros de la ciudad y los tipos de vivienda. Son, por lo tanto, imprecisas porque no pueden tener en cuenta el grado de ocupación del espacio urbano en cada momento, la existencia o no de arrabales, ni, por supuesto, la estructura de la población y de las unidades vecinales. Cfr. Leopoldo Torres Balbás, *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1971 (2ª ed. 1988). Basilio Pavón Maldonado, *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1992. Christine Mazzoli-Guintard, *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana (siglos VIII-XV)*, Madrid, 2000.

³ Estudio más amplio y detallado en mis libros *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, 2004 (3ª reimpresión, 2011) y *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*, Madrid, 2010. También en "Ciudades y poblamiento en la Corona de Castilla (siglos XI-XVIII)", *Studi Storici Luigi Simeoni* (Verona), LVI (2006), 61-84.

Las condiciones generales en que ocurrió la formación de la red urbana durante el periodo que hemos delimitado, aproximadamente, entre 1060 y 1330, son muy conocidas: fuerte crecimiento de población hasta la segunda mitad del siglo XIII, conquistas territoriales frente a Al-Andalus que permiten la incorporación y nueva población del espacio comprendido entre la línea del río Duero o, más al este, las zonas pre-pirenaicas, y el Estrecho de Gibraltar en menos de dos siglos; ordenación política de la sociedad hispano-cristiana de acuerdo con los patrones comunes a Occidente; aparición de poderes municipales autónomos, al tiempo que las ciudades se convierten en centros ordenadores y directores de la organización del territorio.

La fase de crecimiento de los siglos XI-XIII culminó con nuevos amurallamientos de muchas ciudades en la segunda mitad del XIII y a lo largo del XIV, que abarcaban perímetros mucho más amplios que los primitivos. Después de la recesión del siglo XIV tuvo lugar una nueva fase larga de crecimiento y renovación urbanas desde comienzos del siglo XV hasta finales del XVI, aunque apenas dio lugar a la fundación de nuevos núcleos.

1.2.2. Áreas regionales

Las conquistas de los siglos XI al XIII fueron acompañadas y seguidas por grandes procesos de colonización y organización del territorio, que también ocurrieron en las zonas ya habitadas por los cristianos del N. antes del XI, donde la tarea colonizadora se había desarrollado desde los siglos IX y X. Para entender mejor la formación espacial de la España medieval y los hechos de regionalización es preciso establecer una distinción entre zonas, de N. a S., que se añade a la que se formó entre reinos, de O. a E.⁴

1. Las tierras originarias

La zona o franja situada más al N. comprende los territorios que ya formaban parte de los reinos y condados cristianos antes de mediados del siglo XI. En ellos había tenido lugar una densa colonización rural durante los siglos anteriores que sirvió como vivero de emigrantes a las tierras de nueva conquista y, también, como punto de partida para los grandes cambios que ocurrieron en la misma zona N. entre mediados del XI y mediados del XIV, cambios que se refieren al mismo poblamiento rural y, especialmente, al renacimiento de las ciudades:

⁴ Sobre la formación territorial de los reinos y sus fronteras, Miguel Ángel Ladero Quesada, "Sobre la evolución de las fronteras medievales hispánicas (siglos XI a XIV)", en C. de Ayala, P. Buresi y Ph. Jossérand (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, pp. 5-49 (y en "Reconquista y definiciones de frontera", *Revista da Faculdade de Letras-História* (Universidade do Porto), II Série, XV (1998 [2000]), 655-691).

todo esto no tiene que ver, al menos directamente, con las conquistas militares en otras zonas, sino con el crecimiento de la población y con hechos de colonización interior y de reagrupamiento de habitantes en pueblos mayores dotados de franquezas. Tiene que ver con las posibilidades que abre el Camino de Santiago –inmigraciones de *francos* y de campesinos del propio país, urbanización, mejoras jurídicas-, y también con la necesidad de defender las fronteras entre los reinos cristianos. Y tiene que ver, igualmente, desde el último tercio del siglo XII, con el desarrollo de la navegación y el comercio en el Mar Cantábrico. Aquellos hechos de colonización, fundaciones de ciudades y transformaciones del poblamiento se produjeron en todas las viejas tierras leonesas y castellanas, gallegas, asturianas, cántabras y vascongadas, desde Valladolid a La Coruña, desde León o Burgos a Bilbao. También afectaron a las tierras navarras y aragonesas (Pamplona, Jaca, Estella) y a las de la *Cataluña Vieja*, donde Barcelona creció como gran puerto mediterráneo.

2. Las tierras incorporadas entre 1085 y 1213

La relación entre conquistas militares y colonizaciones es muy estrecha en la segunda zona, donde las conquistas comenzaron en el último tercio del siglo XI (Coimbra, 1064. Toledo, 1085. Huesca, 1094) y se sucedieron a lo largo del XII (Zaragoza, 1118. Coria, 1142. Lisboa y Santarém, 1147. Tortosa y Lérida, en 1147 y 1149. Cuenca, 1177. Plasencia, 1186). Los avances cristianos permitieron la *repoblación* de una retaguardia antes casi completamente vacía: en Castilla y León son las tierras llamadas entonces *extremaduras*, entre el río Duero y el Sistema Central, con la población de ciudades como Salamanca, Ciudad Rodrigo, Ávila, Segovia, Sepúlveda o Soria. En Portugal se poblaron la Beira, la Extremadura y la región del Tajo. Las conquistas produjeron, además, la incorporación de Toledo y su reino (Castilla la Nueva), y del Zaragoza (valle medio del río Ebro), de la *Cataluña Nueva*, entre los ríos Llobregat y Ebro, y de la *extremadura* aragonesa de Teruel, llamada así porque en su colonización se aplicaron procedimientos semejantes a los de la castellana, lo mismo que ocurría en la actual Castilla la Nueva.

En esta segunda zona o franja, la colonización se efectuó a partir de ciudades, ya existentes o pobladas de nuevo, que controlaban amplios territorios o *tierras* donde establecieron miles de aldeas y organizaron el espacio según criterios de racionalidad económica relacionados con el nuevo orden social, donde predominaban grupos de caballeros sobre una población libre que disponía de ordenamientos jurídicos favorables –*fueros* de la *extremadura*, derecho de Toledo, etc.- y de una considerable autonomía administrativa gracias al nuevo régimen municipal (*concejos*). Aunque la economía era casi exclusivamente agraria, los nuevos pobladores de Toledo y de las ciudades del valle medio del Ebro mantuvieron un

tipo de economía urbana, artesanal y mercantil, de origen andalusí, que sirvió de modelo en muchos aspectos para lo ocurrido más adelante en otras ciudades. Otra realidad socio-económica propia de esta zona, que se extenderá a las otras dos más adelante, fue la relativa disociación entre agricultura y ganadería: ésta última disponía de amplios espacios de pastos no integrados en el terrazgo cultivado, y en ella comenzó el desarrollo de la trashumancia, que alcanzó su máxima extensión en la Corona de Castilla a partir de las conquistas del siglo XIII, y lo mantuvo durante muchos más.⁵

3. Las tierras incorporadas entre 1213 y 1266

Las conquistas del siglo XIII, entre 1213 y 1266, produjeron la incorporación de territorios muy extensos que componen la tercera de las zonas a estudiar. Al sector de expansión catalano-aragonesa corresponde Valencia y el nuevo reino creado por Jaime I en torno a ella, y Mallorca. En Valencia fue preciso aceptar la permanencia de mucha población musulmana, debido a la escasez de nuevos pobladores cristianos –algo semejante había ocurrido un siglo atrás en el valle medio del Ebro-. En Mallorca, por el contrario, los musulmanes libres desaparecieron y la colonización se hizo con los inmigrantes cristianos.

En el ámbito de expansión castellano y leonés, y en el portugués, permanecieron pocos musulmanes libres como *mudéjares*: casi toda la población musulmana emigró o bien al emirato de Granada o bien al N. de África y abandonó las tierras de la Andalucía del Guadalquivir, de Murcia y del Algarve.

Al mismo tiempo que se procedía a la conquista y primera colonización de la Andalucía bética y de Murcia, se llevaba a cabo la colonización de la cuenca del Guadiana y de casi toda la actual Extremadura española y Alentejo portugués, cosa que hasta entonces había sido imposible debido al peligro de guerra. En estas tierras, la escasez de colonos consolidó como grandes señores a las Órdenes Militares de Calatrava, Alcántara, Santiago y San Juan, que habían tenido antes la responsabilidad principal en la defensa de la frontera.

⁵ Estado de cuestiones en Miguel Ángel Ladero Quesada, “Monarquía y ciudades de realengo en Castilla. Siglos XII a XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), 719-774; *Las ferias de Castilla. Siglos XII a XV*, Madrid, 1994; “Economía mercantil y espacio urbano: ciudades de la Corona de Castilla en los siglos XII a XV”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1994, 235-293; “Las haciendas concejiles en la Corona de Castilla (Una visión de conjunto)”, en *Finanzas y fiscalidad municipal*, Ávila, 1997, p. 7-71. Marie-Claude Gerbet, *Un élevage original au Moyen Âge. La Péninsule Ibérique*, Biarritz, 2000; Máximo Diago Hernando, *Mesta y transhumancia en Castilla (siglos XIII a XIX)*, Madrid, 2002; *Vida rural y ganadera* (ed. G. Colón Domènech y J. Sánchez Adell), *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXXV (1999); J. A. Fernández Otal, *La Casa de Ganaderos de Zaragoza. Derecho y trashumancia a fines del siglo XV*, Zaragoza, 1993.

La centralidad de las ciudades en los procesos de colonización y organización del territorio fue muy grande, desde el primer momento, en muchas de las tierras conquistadas en el siglo XIII: Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, se contaron rápidamente entre las ciudades mayores de la península. En el caso de Sevilla, la apertura al comercio atlántico fue muy rápida, obligada, además, a la defensa del Estrecho de Gibraltar. Pero la colonización rural fue insuficiente, en general, no llegó a cubrir los objetivos que se fijaron al planearla, y esto ha dejado una huella de larga duración en las formas de poblamiento, en los tipos de paisaje y en las características de las explotaciones agrarias. Por otra parte, la primera oleada colonizadora duró poco tiempo, debido al cambio de tendencia demográfica desde finales del siglo XIII y, en el caso andaluz, con la guerra contra granadinos y meriníes norteafricanos, que comenzó con gran dureza desde 1275.

Sin embargo, la nueva población de la franja o zona S. había triunfado, a pesar de sus limitaciones. Una vez superados los malos tiempos del siglo XIV, la Andalucía del Guadalquivir vivió un siglo XV de fuerte crecimiento demográfico y mejora de su actividad económica. Sólo así puede explicarse que, entre 1480 y 1500, salieran de allí la mayoría de los inmigrantes que colonizaron el reino de Granada y las islas Canarias inmediatamente después de su incorporación a la Corona de Castilla. En aquellas *re poblaciones* se pusieron en práctica, de nuevo, los procedimientos de colonización que ya habían mostrado su eficacia en el siglo XIII.

Para concluir, entre los siglos XI y XIII, con una secuela tardía a fines del XV, se produjo una nueva organización general del territorio, en función de la diversificación política, de las circunstancias y épocas de incorporación de cada ámbito regional, y de su manera de integrarse en el nuevo sistema social que sustituía al andalusí. Las realidades regionales que nacieron durante aquel largo proceso de conquista y colonización han permanecido hasta nuestros días: los mismos reyes y dirigentes políticos contribuyeron a su creación o a su mejor definición. En el modelo propio de León y Castilla, las realidades regionales, a menudo con título de reino, se integraron en un espacio político homogéneo y los reyes dispusieron en casi todas partes de las mismas instituciones y resortes de poder.⁶ En Portugal esto mismo ocurrió con mayor sencillez, dadas las condiciones de desarrollo del reino, incluso si el Algarve tuvo denominación propia como reino en la intitulación de los

⁶ Miguel Ángel Ladero Quesada, "Las regiones históricas y su articulación política en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media", *En la España Medieval*, 15 (Madrid, 1992), 213-247. El conjunto castellano comprendía, además de los antiguos reinos de Castilla, León y Galicia, los que habían tomado forma durante los procesos de conquista y colonización: Toledo, Jaén, Córdoba, Sevilla, Murcia, Granada, Canarias. Se trata de títulos de reino creados para honrar a aquellos territorios pero que no tenían contenido político específico; como máximo, alguna singularidad en el marco de la administración territorial de la monarquía.

documentos regios. En cambio, en el modelo de la Corona de Aragón, cada componente tuvo características político-administrativas propias, y las consolidó, precisamente, en el siglo que siguió al final de la *reconquista*, entre mediados del XIII y mediados del XIV.⁷

2. La población en la baja Edad Media

Dentro de las crisis y mutaciones propias de la baja Edad Media, las catástrofes y cambios poblacionales ocupan un lugar destacado y muy visible, aunque difícil de medir y evaluar en su significado y consecuencias históricas⁸. Tal vez influyeron algunos factores estructurales como pueden ser las dificultades agrarias, posiblemente coincidentes con alteraciones climáticas de cierta importancia pero de efectos diversos e incluso contrarios según la región en que nos situemos y el tipo de explotación agraria a que se haga referencia. Desde luego, hay que relacionar aquellos cambios, sobre todo en lo que se refiere a la modificación de tipos y formas de poblamiento, con las mutaciones económicas, en las que toma una importancia creciente el mundo urbano y el comercio. También, los cambios en la población obedecen en gran medida a factores políticos –fin de la *reconquista* frente a al-Andalus, modificación o fin de los procesos de colonización y repoblación, guerras entre reinos y disturbios internos- y a nuevas tensiones en las estructuras y jerarquías sociales y en las relaciones entre los poderes políticos que las dirigen. Lo que no parece cierto es que las crisis demográficas del siglo XIV se hayan debido, en muchos de los ámbitos regionales hispánicos, a situaciones de superpoblación e incapacidad del sistema socio-económico para hacerlas frente y resolverlas de manera adecuada.

Desde luego, el hecho mayor de aquel tiempo desde el punto de vista demográfico fueron las grandes epidemias de peste que se sucedieron desde 1348, junto con algunas otras dificultades catastróficas que afectaron a las poblaciones peninsulares en la segunda mitad del siglo XIV, pero las mutaciones bajomedievales, y su incidencia sobre población y

⁷ Síntesis en Miguel Ángel Ladero Quesada, “El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV y XV): instituciones e instrumentos de gobierno”, *En la España Medieval*, 17 (1994), 31-93. José Ángel Sesma Muñoz, “La fijación de fronteras económicas entre los estados de la Corona de Aragón”, *Aragón en la Edad Media*, V (Zaragoza, 1983), 141-163. Cataluña, cuyo título de *Principat* (Principado) aparece a mediados del siglo XIV, y los reinos de Aragón y Valencia estaban separados por verdaderas fronteras y cada uno de ellos disponía de sus instituciones políticas (Cortes), hacendísticas y, y de su legislación específica, al igual que el reino de Mallorca. Para el ámbito catalán, Flocel Sabaté i Curull, *El territori de Catalunya. Percepció i divisió territorial al llarg de l'Edat Mitjana*, Barcelona, 1998, y ‘L’estructuració territorial de Catalunya. Els eixos cohesionadors de l’espai’, en *Actes del V Congrés Internacional d’història local de Catalunya*, Barcelona, 2000, p. 36-70-

⁸ Sigo el mismo orden de exposición que fijé en 1978, adaptándolo y actualizándolo en muchos aspectos gracias a las investigaciones publicadas desde entonces (Miguel Ángel Ladero Quesada, *España en 1492*, Madrid, 1978 y “Población, economía y sociedad”, en L. Suárez Fernández, dir., *Historia General de España y América. V. Los Trastámara y la unidad española (1369-1517)*, Madrid, 1981, pp. 3-103).

poblamiento, comenzaron mucho antes de 1348 también en diversos aspectos como son las alzas y alteraciones de precios y salarios o las dificultades de la economía agraria. En la primera mitad del siglo XIV hubo en España entera carestías cerealistas graves y generales, al menos en tres ocasiones: 1302-1303, 1333 y años siguientes, y en torno al periodo 1343-1347. Había ocurrido, ya desde la sexta década del siglo XIII, una primera y fuerte sacudida alcista de precios y salarios e importantes fenómenos de cambio e inestabilidad en el régimen de la moneda. Y, en lo que toca a las tensiones sociales y políticas, el tránsito de la plenitud medieval a la tardía Edad Media, con sus problemas específicos, se manifiesta con claridad en torno y a partir de 1275 en todos los reinos hispánicos.

En el siglo XV se produjo una superación de las crisis demográficas padecidas durante el XIV. Tanto las crisis como su salida son relativamente distintas según el área regional que consideremos y continúa habiendo, además, epidemias locales y regionales, así como otros accidentes demográficos que dificultan mucho la exposición de los fenómenos poblacionales con una perspectiva de conjunto.

2.1. Número y reparto de habitantes

Es preferible enunciar, en primer término, datos e hipótesis por reinos y grandes regiones, puesto que la fuente de conocimiento principal son los censos o padrones de vecindario hechos con finalidad fiscal -el cobro de impuestos directos- pero no, es preciso tenerlo en cuenta, con intenciones de estadística poblacional, por lo que hay que contar con la grave dificultad de estimar el número de habitantes a partir de los *fuegos* o *vecindades* fiscales, puesto que hay que aplicar un coeficiente multiplicador, en general el 5 o el 4,5. Los padrones, además, se limitan, casi siempre, a la población contribuyente o *pechera*, por lo que no incluyen a los que estaban exentos o al margen, por diversos motivos, del impuesto directo correspondiente. Hay autores que proponen aumentar entre un diez y un veinticinco por ciento las estimaciones de población que se obtienen a partir de estos padrones, sumando la población exenta, la privilegiada que no pagaba impuestos directos, la flotante y la no censada por diversos motivos, lo que da idea del margen de duda en el que se mueve el historiador⁹.

⁹ Reflexiones generales sobre esta cuestión en Juan Carrasco Pérez, "Las fuentes de la demografía medieval. La lógica de la escritura práctica: contar y medir (siglos XIII-XV)", en *Demografía y sociedad en la España bajomedieval*, Zaragoza, 2002, pp. 7-17, y Antonio I. Pini, "Fonti e metodi per la storia demografica italiana dei secoli XIII-XV", en *Città medievali e demografia storica*. Bologna, Romagna, Italia (secc. XIII-XV), Bolonia, 1996. E. Cruselles Gómez, "La población de la ciudad de Valencia en los siglos XIV y XV", *Revista d'Història Medieval* 10 (1999), 45-84. J. A. Salas Ausens, "Cuando las fuentes nos engañan: fogajes, vecindarios y demografía (s. XIV-XVIII)", *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 20 (2008). Resumen de puntos de vista en José Camacho Caballo, "el problema del coeficiente", en *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Toledo, 1997, pp. 81-89.

Además, a veces, hay otras fuentes documentales para algunas localidades o grupos de población, tales como alardes militares, recuentos de profesionales, menciones en pleitos o documentos notariales, pago de capitaciones especiales, datos facilitados por cronistas, viajeros, mercaderes, memorialistas u otras informadores como, por ejemplo, los que enviaban datos a Hernando Colón para su *Itinerario y cosmografía de España* hacia 1525 pero, además de facilitar sólo noticias escasas y parciales, son con frecuencia menos precisos.

2.1.1. Reino de Navarra

Hay varios libros de *fuegos* del reino de Navarra correspondientes a los años 1330, 1350, 1366 y 1427, más otro parcial de 1501 y un recuento de casas del año 1514. Admitiendo que en Navarra hubiera de 170.000 a 180.000 habitantes antes de 1348, como sugieren algunos autores, tras las pérdidas sufridas en las dos primaras epidemias de peste, el recuento de 1366 indica 18.219 (menos de 100.000), y no hay señales de aumento demográfico en los decenios siguientes. Por el contrario, el libro de 1427 atestigua una nueva disminución en Estella, en cuya merindad había 3.981 *fuegos* frente a los 5.377 de 1366, pero la población había aumentado en los valles pirenaicos. Entre 1470 y 1514 hubo un ligero y sostenido crecimiento que situó a la población entre 23.000 y 24.000 *fuegos*, punto de partida para el fuerte auge del siglo XVI. Así, pues, en Navarra habría como máximo unos 120.000 ó 130.000 habitantes a finales del siglo XV, incluyendo los 20.000 de la Baja Navarra o *tierra* de Ultrapuertos¹⁰.

2.1.2. Corona de Aragón¹¹

Cataluña

Las hipótesis sobre la población de Cataluña en el siglo XIV se basan en los *fogatges* de 1358, 1360, 1365 y 1378. Se ha estimado una población máxima en el Principado de 137.500 *fuegos* en 1300, antes del comienzo de las dificultades por malas cosechas, en

¹⁰ Juan Carrasco Pérez, *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973. Maurice Berthe, *Famines et épidémies dans les campagnes navarraises à la fin du Moyen Âge*, Paris, 1984, 2 v. Peio J. Monteano, *Los navarros ante el hambre, la peste, la guerra y la fiscalidad : siglos XV y XVI*, Pamplona, 1999 (amplia bibliografía).

¹¹ Revisión general de datos, síntesis y bibliografía para toda la Corona de Aragón: Gaspar Feliu, "Evolución y asentamiento de la población", en J. Ángel Sesma, coord., *La Corona de Aragón en el centro de su historia. 1208-1458*, Zaragoza, 2010, pp. 31-58. También, algunos de los artículos contenidos en el dossier "La población urbana en tiempos de crisis", coordinado por Enrique Cruselles, en *Revista d'Història Medieval* (Valencia), 10 (2000). José Ángel Sesma Muñoz, "La población urbana en la Corona de Aragón (siglos XIV y XV)", en *Las sociedades urbanas en la España medieval*, Pamplona, 2003, pp. 151-193.

1333, y sobre todo por las epidemias, desde 1348; eran 104.000 en 1360 y 77.702 en 1377. En el siglo XV, el único *fogatge* conocido es de 1497 y enumera sólo 59.929 *fuegos*. El *fogatge* de 1515, 63.013. ¿Se había reducido desde medio millón de habitantes hacia 1300 hasta el nivel de los 275.000 a 300.000 dos siglos después? Parece, además, que los mínimos de población habrían tenido lugar entre 1380 y 1420, así como inmediatamente después de la guerra civil catalana de 1462 a 1472¹².

Aragón

La evolución es algo distinta en otras grandes regiones y reinos. Para el de Aragón contamos con padrones fiscales de algunas ciudades anteriores a la peste de 1348 (Daroca, Huesca, Zaragoza, Teruel), y con otros generales de los años 1360 y 1367, 1405, 1429, 1462 y 1495. Suponiendo una población total de en torno a los 300.000 habitantes hacia 1300, el descenso fue grande: 34.200 *fuegos* de contribuyentes en 1360, 42.227 en 1405, rectificado a sólo 39.000 en 1429, 46.924 en 1462 y 51.540 en 1495 (de los que 5.675 de musulmanes). Así pues, descenso de población hasta los 200.000 habitantes y lenta recuperación desde mediados del siglo XV hasta alcanzar los 250.000 cuando tocaba a su fin¹³.

Valencia

Los datos para Valencia son más escasos y locales, puesto que sólo se conserva un padrón general de cobro del *morabetí* del año 1510, de modo que es preciso hacer estimaciones a partir de padrones y datos parciales. Hacia 1276, después de su conquista y constitución como reino, habría en Valencia en torno a 55.000 ó 60.000 nuevos pobladores cristianos

¹² Además de las referencias citadas en la nota anterior, Gaspar Feliu, "La demografía baixmedieval catalana: estat de la qüestió i propostes de futur", *Revista d'Història Medieval*, 10 (2000), 13-44. Joan F. Cabestany Fort, "Demografía, sociedad y urbanismo en el siglo XIV", *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 8 (1977), 189-202 y "La crisi demogràfica dels segles XIV i XV", en *Història de Catalunya Salvat*, Barcelona, 1978, III, pp. 166-171. Josep Iglesias Fort, "El poblament de Catalunya durant els segles XIV i XV", en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Madrid, 1959, pp. 247-170; "El fogaje de 1365-1370. Contribución al conocimiento de la población de Cataluña en la segunda mitad del siglo XIV", *Memorias de la Real Academia de Artes y Ciencias de Barcelona*, 34 (1962), 247-356; *El fogatge de 1497. Estudi i transcripció*, Barcelona, 1991, 2 v.; "El fogatge de 1515", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, IX y X (1998 y 1999). Josep M^a Pons Guri, "Un fogatjament desconegut de l'any 1358", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXX (1963-64), 323-498. Pere Ortí Gost, "Una primera aproximación als fogatges catalans de la dècada de 1360", *Anuario de Estudios Medievales*, 29 (1999), 747-773. Esther Redondo García, *El fogatjament general de Catalunya de 1378*, Madrid-Barcelona, 2002.

¹³ Síntesis, estado de las investigaciones y referencias bibliográficas en José Ángel Sesma y Carlos Laliena, coord., *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIV-XV)*. *Estudios de demografía histórica*, Zaragoza, 2004. El censo de 1495, A. Serrano Montalvo, *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, Zaragoza, 1995-1997, 2 vol. (edición del texto). María Isabel Falcón Pérez, "Aportación al estudio de la población aragonesa a fines del siglo XV", *Aragón en la Edad Media*, 5 (1983), 255-302. J. A. Salas Ausens, "La población aragonesa a comienzos del siglo XVI", en E. Sarasa Sánchez, ed., *Fernando II de Aragón. El Rey Católico*, Zaragoza, 1996. José Luis Corral Lafuente, "El sistema urbano aragonés en el siglo XV", en *Homenaje... Lacarra*, 1982, V, pp. 189-212. María Isabel Falcón Pérez, "Las ciudades medievales aragonesas", *En la España Medieval*, 6 (1985).

y permanecían unos 100.000 musulmanes. Durante todo el siglo XIV, Valencia siguió siendo tierra de inmigración y, por lo tanto, de aumento de la población cristiana aunque su densidad era escasa, sobre todo en la *gobernación* de Orihuela, al sur del reino. Los datos disponibles para el siglo XV indican casi siempre descenso o estancamiento de las poblaciones en las zonas norte y centro, con excepción de la capital, pero aumento en la zona sur del reino. Al término de nuestro periodo de estudio, el recuento general de 1510 arroja la cifra de 53.500 *fuegos*, unos 255.000 habitantes, de los que no más de la tercera parte, 17.257 hogares, eran musulmanes.

Mallorca

Mallorca cuenta con más padrones de *monedaje* o *morabatí* pero tal vez reflejan de manera menos precisa la evolución demográfica real: habría de 11.200 a 12.750 *fuegos* en 1329-1336 pero el padrón de 1349, señala ya sólo 9.164; hay 8.108 en 1427, 6.992 en 1451, en torno a 9.200 entre 1482 y 1503 pero sólo 8.240 en 1510. En resumen, un descenso continuado hasta mediados del siglo XV y auge en la segunda mitad, hasta alcanzar los 50.000 habitantes. Mientras que la ciudad permanece en el nivel de los 3.000 *fuegos* tanto en 1459 como en 1489, la parte rural o *forana* crece de 4.853 a 6.305 pero esto se debe tal vez a que se aplicaba en ella mayor presión fiscal. En cualquier caso, no parece que la ciudad tuviera más de 20.000 habitantes¹⁴.

La Corona de Aragón, con Mallorca, habría pasado de tener un máximo de 292.000 *fuegos* en 1347 a sólo 176.000 hacia 1500, según estimaciones prudentes (Feliú), lo que da idea de la magnitud del descenso ocurrido. Mayor en Cataluña, que pasó de tener la mitad de la población de la Corona a la tercera parte, y donde, además, el cambio de tendencia se produjo probablemente más tarde, mientras que la recuperación esbozada desde mediados del siglo XV permitió un incremento de la población aragonesa, durante el siglo XV, en un 20-25 por 100; de la mallorquina en un 10 por 100, y posiblemente también de la valenciana, en términos que algunos autores elevan hasta el 30 por 100 debido al crecimiento de la capital.

¹⁴ La denominación Palma de Mallorca es una innovación del siglo XVIII. Antes se conocía sencillamente como "ciutat" de Mallorca, puesto que era la única de la isla. B. Font Obrador, "La población de Mallorca desde Alfonso V hasta Fernando el Católico", *IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, 1980, vol. II. Álvaro Santamaría Aránz, "Demografía de Mallorca. Análisis del morabatín de 1329", *Mayurqa*, 20 (1981-1984). J. Sastre Moll, "El impuesto del morabatí en el reino de Mallorca (1300-1349)", *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 9 (1989). Francisco Sevillano Colom, "La demografía de Mallorca a través del impuesto del morabatí. Siglos XIV, XV y XVI", *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, 34 (1974). Las *vilas foranas* en A. Mas Fornés, "Creació de noves viles i la seva estructura", *Territori i Societat a l'Edat Mitjana*, 2 (2002).

2.1.3. Corona de Castilla

Es más difícil conocer la situación de la Corona de Castilla porque apenas se cuenta con el recurso -tan engañoso a veces- de los padrones fiscales. Se admite la hipótesis de un descenso de población durante toda la segunda mitad del siglo XIV, seguido de una recuperación que comenzó ya en los primeros decenios del XV, aunque con variedades regionales, y produjo acaso la multiplicación por dos del número de habitantes antes de que el siglo terminara.

Hay varios indicadores de este crecimiento: la población de las ciudades, en primer lugar (Sevilla pasó de unos 3.000 vecinos en 1384, siempre según la interpretación de los datos fiscales, a 4.893 en torno a 1440, 6.896 hacia 1489 y 9.161 en 1533). También, el nacimiento y rápida expansión de arrabales extramuros en las principales poblaciones de Andalucía y ambas Castillas, aunque esto se debiera también al auge de las actividades mercantiles y artesanales y a motivos de orden fiscal. En tercer lugar, los fenómenos de repoblación interna en algunas regiones, con el nacimiento de pueblos nuevos: más de una treintena en la Andalucía del Guadalquivir, por ejemplo¹⁵, a lo que se añaden los efectos beneficiosos del fin de la frontera con la Granada islámica y la intensidad de la emigración repobladora al antiguo emirato a raíz de su conquista: sólo entre 1486 y 1501 entraron en él de 35.000 a 40.000 colonos con sus familias, procedentes casi todos de Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva y Murcia, mientras que otros muchos poblaban en la antigua frontera del emirato nazarí. Es importante, también, recordar las menciones abundantes a la política de atracción de pobladores por parte de los nobles en sus señoríos, y las referencias continuas desde los dos últimos decenios del siglo XV a nuevas tierras roturadas y puestas en explotación, o a choques legales entre partidarios y adversarios de un aprovechamiento agrícola más intenso en las tierras baldías y *comunales* de los municipios. Así, pues, la tendencia parece clara pero hay pocos datos cuantitativos que permitan precisarla mejor.

Y, por esta razón, hay que recurrir al estudio de padrones parciales de diversas ciudades y territorios, frecuentes desde finales del siglo XV, y al padrón o *averiguación* general de vecinos *pecheros* que se hizo en 1528-1534 en toda Castilla – sin Granada ni Vascongadas – para repartir los *servicios* o impuestos directos otorgados por las Cortes al rey y que, una vez hechas las rectificaciones precisas y las estimaciones oportunas sobre los exentos, permite cifrar el conjunto de la población de la Corona en torno a 1.050.000 *vecinos*, que son unos 4.500.000 a 5.000.000 habitantes, según se aplique un coeficiente multiplicador de 4,5 o

¹⁵ Antonio Collantes de Terán Sánchez, “Nuevas poblaciones del siglo XV en el reino de Sevilla”, *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 7 (1977), 286-336.

de 5 a cada vecindad¹⁶. He aquí un reparto por regiones, incluidas las que no figuran en el padrón de 1528, según la propuesta hecha por F. Ruiz Martín en 1967¹⁷:

Región	Habitantes	%
Galicia	327.783	7
Asturias	101.285	2,2
León	562.936	12 ¹⁸
Vizcaya, Guipúzcoa, Álava	180.000 ¹⁹	3,85
Castilla (<i>merindades y extremadura</i>)	1.308.180	28 ²⁰
Reino de Toledo	762.024	16,3 ²¹
Extremadura	380.841	8,17 ²²
Andalucía con Granada	949.794	20,36 ²³
Murcia	92.546	1,97
Total	4.665.389	

La situación cuarenta años antes, hacia 1490, no debía ser muy distinta, aunque habría en muchas partes cierto aumento de población hasta 1530, según la tendencia general de crecimiento, pero, en otras, 1530 parece marcar la transición entre una “etapa de estancamiento si no de contracción” (F. Ruiz Martín) desde comienzos del siglo, a otra de fuerte crecimiento. De modo que en torno a 1492, después de la expulsión de los judíos

¹⁶ Según las estimaciones de Juan Manuel Carretero Zamora, *La averiguación de la Corona de Castilla (1525-1540). Los buenos vecinos pecheros del Reino en época del emperador Carlos V.* Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2008, 3 v., II, pp. 458-462. (Edición de referencia fundamental para todo el ámbito de la Corona de Castilla).

¹⁷ Felipe Ruiz Martín, “La población española al comienzo de los tiempos modernos”, *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 1 (1967), 189-202. El autor parte de una estimación total de 4.485.389 habitantes (asignando 204.245 a Granada), a los que se añaden los 180.000 de Vascongadas.

¹⁸ De los que la mitad habitaban en la *extremadura* leonesa de Salamanca.

19 60.000 h. en cada territorio, en números redondos. No se incluyen en el padrón de 1528-1534.

²⁰ De los que la casi la cuarta parte (10,4 por 100) en la *extremadura* de los obispados de Ávila, Segovia y Osma.

²¹ Habitaban en señoríos de las Órdenes Militares al menos 107.367 h. en la de Santiago y 55.214 en la de Calatrava.

²² 148.351 h. son de la *Provincia de León* de la Orden de Santiago. Otros 50.000 son del señorío de la Orden de Alcántara.

²³ 30.387 son del señorío de la Orden de Calatrava.

(en torno a 100.000 personas), la Corona de Castilla tendría ya en torno a 4.300.000 habitantes, sin Granada.

Alonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos, estimaba en 1495 una cifra de 1.500.000 vecinos, de los que 250.000 en señoríos de la nobleza seglar y 1.250.000 en el *realengo* y señoríos de Órdenes militares y eclesiásticos; de estos vecinos, a su vez, 250.000 serían hidalgos o privilegiados, como máximo, de modo que restaría 1.000.000 de vecinos pecheros: es otro dato a tener en cuenta porque Quintanilla conocía muy bien los padrones de vecindario hechos para el cobro de la *contribución* de la Hermandad, entre 1478 y 1498, que daban indicaciones bastante precisas pese a sus deficiencias y a los desiguales criterios de reparto de la carga. Si se compara sus datos con los del padrón de 1528, hay una coincidencia notable en lo que se refiere a vecinos pecheros de señoríos de la nobleza: en 1528 eran 267.615, pero los vecinos del *realengo* y de los otros tipos de señoríos, tanto pecheros como hidalgos y otros exentos, no superarían los 800.000, según cálculos prudentes, de modo que en ese momento, habría algo más de 1.050.000 vecinos en la Corona de Castilla, sin Granada y Vascongadas (que tampoco incluyó Quintanilla), y no el millón y medio que estimaba el contador en 1495²⁴.

2.1.4. Población peninsular. Datos de conjunto

La población total de la Península hacia 1490, se muestra en el siguiente cuadro sinóptico:

Territorio	Población	%	Extensión	%
Corona de Castilla	4.300.000	65,9	355.000	59,3
Reino de Granada	250.000 ²⁵	3,8	30.000	5
Reino de Aragón	250.000			
Principado de Cataluña	300.000	13,1	110.000	18,4
Reino de Valencia	255.000			
Reino de Mallorca	50.000			
Reino de Navarra	120.000	1,8	11.700	1,95
Portugal	1.000.000 ²⁶	15,3	91.500	15,3
Total	6.525.000		598.200	

²⁴ Juan Manuel Carretero, *La averiguación...*, II, pp. 462 para las estimaciones en 1528. Miguel Ángel Ladero Quesada, *La Hermandad de Castilla. Cuentas y memoriales. 1480-1498*, Madrid, 2005, pp. 161-164 para el escrito del contador Quintanilla en 1495.

²⁵ Situación estimada hacia 1504: 150.000 *moriscos* granadinos y 100.000 nuevos pobladores cristianos, en números redondos.

²⁶ Algunos autores aumentan esta cifra hasta 1.500.000 pero ya a mediados del siglo XVI.

En términos absolutos, y también en los relativos, el peso poblacional de la Corona de Castilla era mayor que el de los otros reinos. La población peninsular continuó aumentando a lo largo del siglo XVI, hasta alcanzar los 8.100.000 habitantes en torno a 1590, sin incluir Portugal. En aquel siglo, entre 1530 y 1591, se ha estimado que el crecimiento anual de población en tanto por mil fue de 7,66 en Castilla, 5,91 en Valencia y en torno a 3,2 en Aragón y Cataluña. ¿Se había dado también esta mayor proporción del crecimiento en la Castilla del siglo XV?

2.2. Población rural y población urbana

El asunto principal a desarrollar en estas páginas se refiere al número y distribución de las ciudades, a su tipificación según categorías y regiones, partiendo de una realidad previa que es la formación de la red de poblamiento y la regionalización del territorio conseguida durante los procesos de colonización de los siglos anteriores, que pueden darse por concluidos durante la primera mitad del XIV, como máximo. No se tratará aquí de otros aspectos que corresponden o bien a estudios específicos sobre el urbanismo o bien a libros o capítulos dedicados al régimen jurídico y político de las ciudades y de los territorios que dependían de ellas, a los grupos sociales, las actividades económicas, la organización eclesiástica, las manifestaciones religiosas y culturales, etc.

Es difícil muchas veces distinguir entre poblamiento urbano y rural, dados los caracteres predominantemente agrarios de la economía. Se suele aceptar que las condiciones mínimas de vida urbana sólo podían comenzar por encima de los 200 *vecinos* (en torno a mil habitantes). Así lo estima Ramon d'Abadal para la Cataluña del siglo XIV, y en la Castilla del XV sólo se otorga la condición legal de ciudad o villa a núcleos que tienen carácter urbano, mientras que muchos lugares y aldeas no lo tenían, sobre todo si carecían de jueces municipales dotados de plena autonomía o si su población no llegaba al límite – indicado en los documentos hacendísticos de la época – de los 200 vecinos.

Por otra parte, el reparto en el territorio y el tamaño de los núcleos de población no sólo obedece a necesidades de adaptación al medio natural sino también a las políticas de colonización y ordenación del territorio, distintas para cada región, según el origen o época de su incorporación al ámbito de la España medieval, de manera que es sencillo distinguir entre las zonas norteñas, donde el poblamiento había evolucionado desde los siglos VIII al X y solía haber mayor densidad relativa de habitantes, y las zonas, mucho más amplias, incorporadas desde el último tercio del siglo XI hasta mediados del XIII. El cambio experimentado en la baja Edad Media fue siempre intenso pero diferente según cual fuera el punto de partida.

La distribución del poblamiento se modificó parcialmente en la baja Edad Media, desde que se agotaron las iniciativas colonizadoras entre el último tercio del siglo XIII y la primera mitad del XIV. Pero el fenómeno de los despoblados rurales no obedece sólo a mortandades provocadas por las epidemias o a dificultades en años de hambre, plaga o guerra ni a la emigración fuerte a otras regiones, sino también, y tal vez más, a la reconversión de las explotaciones agrarias según las calidades de la tierra, a la dedicación a la ganadería en algunas zonas, a la consolidación de las tendencias que impulsaban a jerarquizar el poblamiento en beneficio de las villas o núcleos comarcales mayores por motivos de racionalidad económica y mejora de la situación jurídica de los habitantes, y al éxodo hacia las ciudades. También tuvieron importancia a veces los conflictos jurisdiccionales: así, por ejemplo, la política repobladora que muchos altos nobles castellanos llevan a cabo en sus señoríos durante el siglo XV se efectúa a menudo a costa de lugares y aldeas próximos de *realengo*, cuyos vecinos emigran a localidades señoriales bien de grado, atraídos por ventajas fiscales y de explotación de la tierra, bien por la fuerza de las presiones y coacciones del señor²⁷.

Algunos ejemplos en las *Extremaduras* castellana y leonesa: En el ámbito del obispado de Ávila llegó a haber 603 aldeas a mediados del siglo XIV pero desaparecieron 135 en el siglo y medio siguiente. De las 200 localidades que había en el ámbito del arcedianato de Segovia desaparecieron 69. En la “tierra” de Salamanca fueron 66 aldeas despobladas sobre 252, en la de Alba de Tormes, 35 sobre 96, en la de Ledesma sólo 24 sobre 148²⁸. Desde otro punto de vista, los datos del padrón general de 1528 informan sobre la aparición en los últimos decenios de 98 despoblados en la “tierra” de Salamanca” y 72 en la de Ciudad Rodrigo, debido a la conversión de aldeas en dehesas o “cotos redondos”, lo que es un caso singular por su cuantía²⁹. Pero, al mismo tiempo, se fundaron también algunas nuevas aldeas y, sin

²⁷ Ya expuso buena parte de esta casuística Nicolás Cabrillana, “Los despoblados en Castilla la Vieja”, *Hispania*, 119 (1971), 486-550 y 120 (1972), 5-60. Para el reino de Córdoba, Juan Bautista Carpio Dueñas, “Los movimientos de población como fuente de conflictos entre señoríos y realengo”, *Meridies* (Córdoba), 2 (1995), 73-94.

²⁸ Ángel Vaca Lorenzo, “La quiebra demográfica de Castilla en la Baja Edad Media. ¿Realidad o ficción virtual?”, *Cuadernos de Historia de España*, 76 (2000), 63-98. Ángel Barrios García, “Poder y espacio social: reajustes del poblamiento y reordenación del espacio extremadurano en los siglos XIII-XV”, en *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX*, Ávila, 1995, pp. 227-276. José M^a. Monsalvo Antón, “Nuevas tendencias del poblamiento en el territorio histórico durante la Baja Edad Media”, en G. del Ser, coord., *Historia de Ávila. III. La Edad Media (siglos XIV y XV)*, Ávila, 2006, pp. 31-68. Ángel Barrios, “El poblamiento medieval salmantino”, en J. L. Martín, dir., *Historia de Salamanca. II. Edad Media*, Salamanca, 1997, pp. 217-327. Algunos datos en Bienvenido García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*, Salamanca, 1982. Relaciones de aldeas y despoblados amplias pero menos precisas en Gonzalo Martínez Díez, *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana*, Madrid, 1983.

²⁹ “En esta provincia de Salamanca ay muchas dehesas que han seydo lugares poblados e agora están despoblados de cuarenta años a esta parte”. También en los señoríos de la “provincia”, donde el duque de Albuquerque, señor de Ledesma, pactaba con los dueños de los “cotos redondos” que dejaran en ellos dos o tres vecinos contribuyentes, y el de Alba cobraba a tales dueños el diezmo del precio por el que arrendaban sus dehesas o “cotos redondos”. J. M. Carretero Zamora, *La averiguación de la Corona de Castilla. 1525-1540*, III, pp. 1371-1374.

duda, hubo muchos menos despoblados al sur del Sistema Central, donde los núcleos de población solían ser mayores, e incluso habían nacido algunos hasta mediados del XIV y, sobre todo, desde el segundo tercio del XV en zonas de colonización anterior incompleta.

Respecto a las ciudades, recordemos que hay que definir las no sólo por su nivel de población sino también considerando varios indicadores cualitativos de la condición urbana, que se refieren al nivel de autonomía municipal, a la plena libertad jurídica de los vecinos, a la presencia de representantes del poder real y, en algunos casos, a la residencia de miembros de la nobleza, a la participación de la ciudad en las asambleas representativas o Cortes del reino, a la capacidad y dispositivos de defensa (muralla, alcázar, milicia concejil propia), a la existencia e importancia de mercado, comercio y *oficios* artesanos, al porcentaje de población dedicado principalmente a los sectores secundario y terciario de la actividad económica, a la presencia eclesiástica (catedral, colegiata, conventos, hospitales...), puesto que los núcleos con sede episcopal tenían siempre la categoría de ciudad, y muy pocas villas sin obispo accedieron a ella por privilegio real. También es preciso observar si hay o no desarrollo de diversos elementos urbanísticos, y la importancia de la ciudad según el radio de influencia jurisdiccional y económica que posee sobre el entorno territorial: todos estos elementos deben tenerse en cuenta al evaluar la condición urbana o no de un núcleo de población, junto con el número de sus habitantes³⁰.

Pero éste marca también jerarquías urbanas generales, aunque hay que adaptarlas a cada caso regional. Algunas metrópolis principales superaban los 50.000 habitantes. Eran ciudades de primer orden o muy grandes las que contaban con una cifra entre 20.000 y 50.000; grandes e importantes aún las del tercer escalón, entre 10.000 y 20.000; eran mucho más numerosas y verdadero núcleo central de lo urbano en muchas regiones europeas las ciudades “intermedias”, entre 2.000 y 10.000 habitantes, con una distinción de nivel a partir de los 5.000 en muchos casos, y también es preciso a veces considerar el papel que jugaban pequeñas ciudades que no llegaban a tener 2.000 habitantes, siempre que ejercieran algunas de las funciones económicas o políticas susodichas³¹.

³⁰ Consideraciones y datos sobre estos aspectos en Miguel Ángel Ladero Quesada, *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio*, Madrid, 2010.

³¹ Útiles referencias en María Asenjo González, “Demografía. El factor humano en las ciudades castellanas y portuguesas a fines de la Edad Media”, en *Las sociedades urbanas en la España medieval*, Pamplona, 2003, pp. 97-150. Vid. también R. Mols, *Introduction à la démographie historique des villes d'Europe du XVe au XVIIIe siècle*, Lovaina, 1954-1956, 3 v.; J. de Vries, *La urbanización de Europa 1500-1800*, Barcelona, 1987; Paul Bairoch et alii, “Processi di urbanizzazione”, in *Metodi, risultati e prospettive Della storia economica. Secc. XIII-XVIII*, Prato/Florenca, 1989, pp. 193-288 (comentario de M. A. Ladero Quesada, pp. 248-257).

La inmensa mayoría de las ciudades hispánicas tenía un pasado romano, aunque hubo algunas fundaciones de época musulmana o de la alta Edad Media cristiana en algunas regiones. La organización y jerarquización de las redes urbanas se consiguió durante los procesos de conquista, repoblación o colonización interior, fundación de ferias y mercados, desarrollo mercantil y fijación de redes de caminos en los siglos XI al XIII, y se completó durante la baja Edad Media mediante la promoción de centros administrativos y económicos comarcales, la aparición en ellos de ferias y, especialmente, mercados, y la modificación y mayor jerarquización del poblamiento rural, aunque tal vez el hecho más característico desde el último tercio del siglo XIV fue el crecimiento de las ciudades principales, que demandaban mano de obra y ofrecían a veces una vida más segura y mejores condiciones de avituallamiento, incluso en territorios donde la población estaba estancada o en retroceso, a costa del ámbito rural e incluso de muchas ciudades de rango medio o pequeño que perdieron población entre el último tercio del XIV y, al menos, mediados del siglo XV. De modo que, sin negar el papel fundamental de las medianas y pequeñas ciudades en el “proceso de urbanización”, hay que señalar al mismo tiempo que la jerarquización y polarización de la red urbana a favor de los núcleos mayores se intensificó a finales de la Edad Media.

2.2.1. Reino de Navarra

Para Navarra, se ha estimado que hacia 1300 había unas 1.170 localidades pero en 1366 habrían desaparecido ya bastantes aldeas y el reino tenía mil núcleos de población. Siglo y medio después, en 1514, eran 864. He aquí la clasificación por número de *fuegos*:

Año	menos de 9	10-24	25-49	50-99	más de 100
1366	639	249	60	27	22
1514	338	349	90	57	30

El reparto no era homogéneo: “La Montaña en general se caracteriza por la presencia de gran número de pequeñas localidades agrupadas en valles y muy cercanas unas de otras”; es una zona de emigración. “En la Navarra Media se produce la transición” aunque aún hay comarcas en Tierra Estella con “una tupida red de pequeñas localidades... pero conforme avanzamos hacia el sur nos encontramos con la Navarra de las villas ... localidades todas ellas más populosas, separadas por amplios espacios vacíos y con emplazamientos condicionados por la disponibilidad de agua para sus regadíos. De norte a sur la red se hace, pues, cada vez menos tupida y no faltan incluso amplios espacios desiertos” (Monteano).

Según el padrón de 1366, las principales ciudades eran Pamplona (1.100 *fuegos*) y Tudela (962) – unos 5.000 habitantes –, Estella (900), Laguardia (600) y Sangüesa (500). En torno al 30 por 100 de los habitantes vivían en las “buenas villas”, dotadas de categoría urbana, pero, como buena parte de ellos se dedicaban al sector agrario, hay que concluir que “la tasa de población rural es de 85 por 100” (Berthe).

El padrón de 1366 indica también el reparto de los vecinos por categorías socio-jurídicas: un 15 a 20 por 100 de hidalgos exentos, campesinos casi todos ellos. Hasta un 30 por 100 de *ruanos* que disfrutaban de franquezas contenidas en fueros municipales, muchos de ellos residentes en ciudades y villas, pero otros campesinos. Un 40 por 100 de labradores pecheros. El resto eran *fuegos* de eclesiásticos, judíos y mudéjares.

2.2.2. Corona de Aragón

Cataluña

El poblamiento catalán, según el *fogatjament* o padrón de 1378, tenía una “fisonomía rural” (Iglésies): Había 1.960 unidades fiscales con 2.004 núcleos de población mencionados, cuyo reparto por número de *focs* era éste³²:

1 a 9	10 a 24	25 a 49	50 a 99	100 a 149	150 a 199	más de 200
744	633	294	194	34	27	27

Sólo el 30 por 100 de la población vivía en núcleos de más de 350 *focs* (18 poblaciones) o el 20 por 100 en mayores de 500, que no eran más de ocho o diez localidades. Y, sin embargo, Cataluña “es la zona con mayor densidad urbana” de la Corona de Aragón (Feliu) puesto que entre el 18 y el 26 por 100 de la población, según las épocas, vivía en núcleos con 600 ó más vecinos.

La ciudad de Barcelona, con entre 6.670 y 7.650 *focs*, contaba con el 9 a 9,5 por 100 de los de todo el Principado. La evolución del número de habitantes de esta metrópoli puede establecerse así: en torno a 7.000 fuegos hacia 1358, después de la primera epidemia de peste y 7.295 en 1378³³, 6.719 en el detallado padrón de 1389, unos 4.000 en 1477 – fue el momento más bajo-, para subir de nuevo a 5.749 en 1497, unos 6.400 en 1515 para

³² Hago el recuento a partir de los datos publicados por Esther Redondo, *El fogatjament...* pp. 392-412. No incluyo las “casas taxadas” de los condes de Ampurias, Prades y Pallars y los vizcondes de Cabrera, Rocabertí y Castellbó porque es evidente que engloban cierto número de localidades.

³³ Además de la bibliografía ya mencionada, vid. Esperança Piquer Ferrer, *Censos de población del territorio de Barcelona en la década de 1360*, Tübingen, 2005.

alcanzar los 9.300 a mediados del siglo XVI (unos 45.000 habitantes por lo menos)³⁴. La segunda ciudad era Perpiñán, capital del condado de Rosellón (3.640 *focs* en 1378), Lérida (de 2.200 en 1367 a 1.218 en 1378), Tortosa y Gerona superaban los 1.500 en 1367 pero descendieron en torno a 1.000 en 1378. Tarragona tenía 1.071 en el año 1367, 860 en 1378 y sólo 578 *focs* en 1497. Eran también plazas con caracteres urbanos Puigcerdá, Cervera, Villafranca del Panadés, Manresa, Montblanc, Vich, y Valls, con 500 a 900 *focs* en 1367 y 400 a 650 en 1378, aunque también disminuyó su número de habitantes en los decenios siguientes. Reus y Balaguer contaban con unos 350 en 1378 y la Seu d’Urgell 230 solamente. En conclusión: el descenso de población en el Principado fue un hecho general desde mediados del siglo XIV hasta el último cuarto del XV, más fuerte y continuo que en los otros miembros que componían la Corona de Aragón.

Los *fogatges* catalanes permiten establecer el reparto geográfico y jurisdiccional de la población hacia 1358-1378: 45 por 100 vivía en la zona litoral y prelitoral, 23 a 27 por 100 en la depresión central, 10,5 a 12 por 100 en los sectores pirenaico y pre-pirenaico, 12,7 a 14 por 100 en la actual Cataluña francesa, y sólo 3 a 4,5 por 100 en la cubeta de Mora de Ebro y condado de Prades. El 36,80 por 100 de los *focs* era jurisdicción de señores feudales seglares y el 26,22 por 100 de señores eclesiásticos, mientras que el 32,74 por 100 pertenecía a la jurisdicción de ciudades reales y del rey, 4 por 100 a señores ciudadanos y 0,5 por 100 eran alodiales.

Aragón

En el reino de Aragón, los habitantes estaban repartidos “muy desigualmente y con una fuerte diversidad de núcleos de población”: el padrón fiscal de 1495 enumera 1.470 entidades de población: “casi la mitad de los lugares no llegaba a las 10 casas / vecinos / y el resto se situaba en su mayoría por debajo de los 50 fuegos” (Navarro). En 1405 sólo había 12 poblaciones con población entre 300 y 1.500 fuegos, y en 1495 únicamente 22 superaban los 200 fuegos: había muchos núcleos muy pequeños en los ámbitos pirenaico y pre-pirenaico mientras que los pueblos eran mayores y estaban más separados en los somontanos y llanuras al norte del Ebro; al sur del río, en la *extremadura* aragonesa de Daroca, Calatayud y Teruel y en el Bajo Aragón, volvía a haber muchos pueblos de entre 25 y 100 hogares o vecinos.

Zaragoza era la metrópoli con 3.244 casas en 1369 (2.830 de cristianos sin clérigos ni infanzones, 313 de judíos y 101 de musulmanes), 3.978 en 1405, 3.228 en 1429, 4.017

³⁴ Aplico el coeficiente multiplicador cinco.

en 1462 y 3.969 – unos 20.000 habitantes – en 1495. En este año, la ciudad que la seguía, Calatayud, tenía sólo 1.029 fuegos (unos 5.000 habitantes): los 1.271 vecinos cristianos pecheros con que contaba a finales del siglo XIII y los 1.237 que vivían allí en 1405 muestran que la cifra global de población había bajado algo en el XV. La tendencia al descenso se observa más en otras poblaciones: Huesca, por ejemplo, pasó de 1.341 vecinos cristianos pecheros en 1284 (tal vez 6.000 habitantes si se añade 500 musulmanes y 250 judíos) a 755 en 1405 y 616 en 1495, menos de la mitad que dos siglos antes. Jaca sólo tenía 143 fuegos en este último año, Daroca tendría unos 4.000 habitantes en 1230 pero no superaba los 738 fuegos en 1405 y los 437 en 1495, y Teruel 502 en 1405 frente a 930 en 1385 y 1.537 en 1342 (unos 7000 h. incluyendo judíos y eclesiásticos). Eran ya poblaciones mayores a finales del siglo XV Tarazona (305 fuegos en 1405, 736 fuegos en 1495) o Alcañiz pese a su disminución (1.425 fuegos en 1405, 702 en 1495). El reino padecía, como señala Sesma, cierto “déficit de núcleos medianos” aunque disponía de una red urbana bien articulada³⁵. Respecto al reparto de la población por jurisdicciones, según el padrón de 1405, 15 por 100 correspondía a señorío de Órdenes Militares y otro 10 por 100 a instituciones eclesiásticas, 27 al de nobles, y 48 por 100 a las *universidades* (municipios) de realengo. Son datos que, como en otros casos, indican magnitudes aproximadas y sujetas a la diversa capacidad para negociar el impuesto que tenían unos y otros actores políticos, y así se observa en las variaciones porcentuales que presentan los padrones de 1360 y 1429 respecto al de 1405.

Valencia

La ciudad de Valencia fue siempre la metrópoli indiscutible de su reino y se benefició de manera continua, tanto en tiempos de crisis como de bonanza, con el éxodo procedente de otras villas del reino y del ámbito rural en un 80 por 100, y en otro 20 de la inmigración procedente en especial de Aragón, Castilla y Cataluña, pero también del N. de Italia, según el testimonio de los *llibres de avehinaments* municipales³⁶. En torno a 1360 había 4.750 *fuegos* dentro de la muralla y unos 6.275 en total (unos 30.000 habitantes, según J. C. Russell), y la cifra creció hasta alcanzar unos 9.000 intramuros y 12.000 en total a comienzos del XV, manteniendo este nivel todo el siglo (8.840 en 1489), de modo que tendría unos 70.000 habitantes, de los que 50.000 intramuros, lo que hacía de ella la mayor

³⁵ Buen ejemplo era Barbastro, con unos 2.000 habitantes: J. Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera, “La población de Barbastro y sus estrategias políticas y económicas a mediados del siglo XV”, *Revista d’Història Medieval*, 10 (1999), 123-160.

³⁶ Francisco Roca Traver, *La inmigración a la Valencia medieval*, Valencia, 1976. Leopoldo Piles Ros, *La población de Valencia a través de los Llibres de Avehinament. 1400-1449*, Valencia, 1978. María Dolores Cabanes Pecourt, *Avehinaments (Valencia, s. XIV)*, Valencia, 2000. Germán Navarro, David Igual, J. Aparici, “Los inmigrantes y sus formas de inserción social en el sistema urbano del reino de Valencia (siglos XIV-XVI)”, *Revista d’Història Medieval*, 10 (1999), 161-199. Entre 1400 y 1450 se avecindaron legalmente 1.327 familias.

ciudad española de la época, por delante de Lisboa y Sevilla. Desde luego, la mejora urbanística y los testimonios de viajeros y otros testigos hablan del gran auge de la ciudad en el siglo XV³⁷.

En el resto del reino, los pobladores cristianos del XIII habían tendido a concentrarse en localidades de mayor tamaño -había 26 *ciutats i viles reials* en 1510- de modo que el poblamiento rural se modificó en las zonas donde se instalaron colonos pero tendió a permanecer allí donde lo hizo la población musulmana, aunque ésta descendió de manera continua debido a la emigración hacia Granada y Berbería, que era legal.

Hacia 1362, tenían en torno a 600 fuegos Segorbe, Onda, San Mateo y Oliva y más de 1.000 Castellón de la Plana, Morella, Alcira, Játiva y Orihuela, pero en 1510 sólo se aproximaban o superaban este nivel las tres últimas (Orihuela, 1.937 *casas*, Játiva, 911, Alcira, 954). En efecto, los descensos en la parte norte del reino fueron muy fuertes desde los años treinta del siglo XV: en el Maestrazgo, Morella pasó de 2,898 fuegos en 1418 a 254 en 1462, San Mateo de 742 a 306. El descenso fue algo menor en la zona de Burriana-Castellón-Villarreal-Almanzora pero también perdió muchos pobladores, de 1.928 fuegos en 1427 a 1.016 en 1485: Castellón bajó de 1.100 fuegos en 1418 a 626 en 1469, a pesar de los emigrantes que recibía del ámbito rural, y a 514 en 1510. En el centro del reino, Alcira descendió de 1.652 fuegos en 1418 a 675 en 1469³⁸. Por el contrario, la población crecía en el sur valenciano donde, hacia 1500, superaban los 700 vecinos localidades que, un siglo atrás, no alcanzaban la mitad, como Alicante, Elche, Alcoy, Concentaina u Onteniente, Jijona pasaba de 105 a 295 y Orihuela también duplicaba su población (de 1.000 vecinos en 1418 a 1.937 en 1510)³⁹.

³⁷ Enrique Cruselles Gómez, "La población de la ciudad de Valencia en los siglos XIV y XV", *Revista d'Història Medieval*, 10 (2000), 45-84. Agustín Rubio Vela, *Peste negra, crisis y comportamientos sociales en la España del siglo XIV. La ciudad de Valencia (1348-1401)*, Granada, 1980, y "Sobre la población de Valencia en el cuatrocientos", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI-2 (1980), 158-170.

³⁸ Ramón Ferrer Navarro, "La Plana: su estructura demográfica en el siglo XV", *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 5 (1975), 67-92; "Las ciudades del reino de Valencia durante la baja Edad Media", en *Concejos y ciudades en la Edad Media Hispánica*, Ávila, 1990, 175-198. Pedro López Elum, "La población de Alzira en el siglo XV", *En la España Medieval*, 7 (1985), 1635-1644; "La població de Xàtiva en l'època medieval" en *Xàtiva i els Borja. Una projecció europea*, Játiva, 1995, pp. 159-164. María Desamparados Cabanes Pecourt, "Un siglo de demografía medieval: San Mateo, 1373-1499", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX (1973), 371-432. Fernando Arroyo Illera, *Población y poblamiento en el alto y medio Palancia*, Madrid, 1979 y "Estructura demográfica en Segorbe en el siglo XV", *Hispania*, XXIX (1969), 287-313. Enric Guinot, "Demografía medieval del nord del País Valencià", en *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, 1988, I. pp. 229-249. José Hinojosa Montalvo, "Demografía y poblamiento en Alicante durante la Baja Edad Media: siglos XIII-XIV", en *Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez*, Valladolid, 1991, pp. 267-282.

³⁹ Álvaro Santamaría Aránz, "La demografía en el contexto de Valencia. Siglo XV", *Acta historica et archaeologica medievale*, 9 (1988), 311-332. Ricardo García Cárcel, "El censo de 1510 y la población valenciana en la primera mitad del siglo XVI", *Saitabi*, 26 (1976), 171-188. Rafael Valdecabres, Rodrigo Valencia, eds. *El cens de 1510: relació dels focs valencians ordenada per les corts de Montsó*, Valencia, 2002.

Estos aumentos y disminuciones se produjeron “en un marco de estancamiento global de la población” (Iradiel) puesto que, salvo en la capital, apenas hay indicios de crecimiento hasta 1485-1510, y fueron, en realidad, complementarios unos con respecto a otros. “Todo parece indicar, escribe el mismo autor, que los movimientos migratorios fueron estimulados por una profunda y prolongada reordenación de la agricultura y que fueron sobre todo las zonas interiores de montaña, de poblamiento concentrado duramente puesto a prueba por las dificultades de la economía silvo-pastoril, los que perdieron hombres en beneficio de las ciudades del litoral”. A las corrientes migratorias se sumarían campesinos de las zonas de llanura y baja montaña desplazados a causa de los cambios en el régimen de propiedad y usufructo de la tierra, o atraídos por las posibilidades de colonizar en el subpoblado sur del reino⁴⁰.

El padrón de 1510 enumera 369 entidades de población, pero deja fuera algunos núcleos menores y alquerías o los incluye en conjuntos de varios. Respecto al reparto por jurisdicciones, 60 localidades, con el 11,76 por 100 de la población, eran de señorío eclesiástico, 283, con el 45 por 100, dependían de la nobleza seglar, entre ellas Gandía (473 casas), Segorbe, Conçentaina, Elche, Albayda y Ayora. La ciudad de Valencia y las otras 26 *ciutats e viles reials*, que sumaban el 43,20 por 100 del vecindario, eran de realengo.

Mallorca

La ciudad de Mallorca, después del proceso de concentración urbana iniciado ya en el siglo XIV, superaría los 20.000 habitantes, pero no alcanzaba la condición urbana ninguna de la treintena de villas *foranas* establecidas por Jaime II a comienzos del XIV como base del nuevo poblamiento rural de la isla.

2.2.3. Corona de Castilla

Hay que estudiar por separado las grandes áreas regionales de la Corona de Castilla para conocer adecuadamente el reparto de la población y las diversas formas de poblamiento tanto rural como urbano, puesto que había al menos unas 9.500 localidades, de muy distintas características, mencionadas en el padrón de pecheros de 1528⁴¹.

⁴⁰ Paulino Iradiel, “Tendències demogràfiques i comportaments de la població”, en E. Belenguier, coord., *Història del País Valencià. II. De la conquesta a la federació hispànica*, Barcelona, 1989, pp. 267-275.

⁴¹ J. M. Carretero, *La averiguación...*, texto fundamental para toda la Corona de Castilla. La transcripción íntegra del censo, con índice de lugares, en el volumen tercero. Otros topónimos menores no aparecen en los padrones, por lo que es de suponer que están agrupados con alguno de los que se mencionan.

Cantábrico. Galicia

Las densidades de población eran altas, para la época, en toda la orla cantábrica y, en ocasiones, habría superpoblación, traducida en migraciones hacia el interior peninsular o por vía marítima. Así, por ejemplo, Vizcaya y Guipúzcoa rondarían los 30 hab./km² en tiempo de los Reyes Católicos, pero la proporción disminuía en Álava (20 h/km²) o en la montañosa Asturias y aún más en Galicia (11,50). La inmensa mayoría de la población era rural, a menudo con formas de poblamiento disperso o en aldeas con predominio de las de 25 a 100 *vecinos* en Galicia, donde se concentran 950 de los 9.500 localidades mencionadas en el padrón de 1528, y eso sin contar con que buen número de ellas eran cabeza de pequeños distritos con caseríos o entidades menores de poblamiento⁴². No se daban condiciones adecuadas para el desarrollo de grandes núcleos urbanos sino únicamente de pequeñas villas portuarias y algunas ciudades episcopales: Bilbao, puerto principal de Vizcaya, tenía unos 5500 habitantes en 1492, lo mismo que Vitoria, y Bermeo en torno a 3000 pero Santiago de Compostela no alcanzó los 5000h. hasta 1528, y los principales puertos gallegos superaban poco los 3.000: Pontevedra, La Coruña, Betanzos, Santa Marta de Ortigueira. La situación era semejante en Asturias y la Marina de Castilla -que era como se llamada entonces Cantabria-: Oviedo, ciudad episcopal y regia, tenía unos 1.500 habitantes a finales del siglo XV, y Castro Urdiales, Santander y Laredo no más de 2.800 a 3.500 antes del descenso que padecieron en los últimos años de aquel siglo.

Castilla. León. Toledo

Los reinos de Castilla y León, del S. de la cordillera Cantábrica al Sistema Central, albergaban el 40 por 100 de la población de la Corona, o algo más de la mitad si incluimos Castilla la Nueva hasta la línea del río Tajo y Montes de Toledo; al S. de ellas, los núcleos urbanos son escasos y cambia el aspecto del poblamiento rural, que tiende a concentrarse en núcleos mayores en La Mancha y bordes de las serranías Ibéricas. Las densidades de población pechera oscilaban entre los 15 a 18 h/km² en los ámbitos de Salamanca, Ávila, Segovia y Guadalajara, y los 10 a 11 en los de Soria y Zamora.

Las ciudades no solían ser muy grandes, pero sí eran numerosas. Emergían sobre un abundante poblamiento rural concentrado en miles de aldeas y en varios cientos de

⁴² Muchos datos de interés en Javier Ruiz Almansa, *La población de Galicia (1500-1945) según los documentos estadísticos y descriptivos de cada época*, Madrid, 1948, 2 v. Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, "En torno al problema del poblamiento y la población del País Vasco en la Edad Media", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, pp. 131-160. J. Enrique Fernández y otros, *Repartimientos y foguera-vecindario de Bilbao (1464-1492)*, San Sebastián, 1996 (edición de textos). José Á. García de Cortázar et alii, *Vizcaya en la Edad Media*, San Sebastián, 1985, I, pp. 284-286 en especial.

medianos pueblos o villas cabecera de comarca, con un promedio de 200 a 400 *vecinos* (de 1.000 a 2.000 habitantes) Hacia 1530, Toledo y Valladolid – las principales urbes, con cierta vocación de capitales políticas – tenían del orden de 38.000 y 32.000 habitantes, respectivamente. Medina del Campo, gracias a su ferias, en torno a 20.000. Segovia, importante centro textil, unos 15.000. Salamanca, 13.000, aunque sumando la población privilegiada, eclesiástica y universitaria superaría los 15.000⁴³. Medina de Rioseco, también centro ferial, 10.000. Ávila, y Burgos oscilarían en torno a los 8.000. Toro, Palencia y Ocaña tenían 7.000 a 7.500. El nivel poblacional de otras 43 ciudades y villas era el siguiente:

4.000 a 5.500h.: León, Zamora, Carrión de los Condes, Aranda de Duero, Paredes de Nava, Villacastín,

Soria (735 *vecinos* pecheros), Logroño⁴⁴, Alfaro, Ciudad Rodrigo⁴⁵, Madrid (940 *vecinos* pecheros y exentos), Talavera, Alcalá de Henares, Guadalajara, Huete, Requena, Iniesta y Yepes. Ya en La Mancha y en el S.E., Ciudad Real superaba los 6.000 y Alcaraz y Albacete los 5.000.

3.000 a 3.500h.: Localidades con mayor dedicación rural generalmente, como Villafranca del Bierzo,

Peñañel, Villalón de Campos, donde se celebraban ferias importantes, Fuentesauco, Dueñas, Madrigal de las Altas Torres, Arévalo, Ágreda, Torrelaguna, Arenas de San Pedro, Illescas, La Guardia, Valdemoro, Pastrana, San Martín de Valdeiglesias, Colmenar Viejo, Colmenar de Oreja, Membrilla, Villanueva de los Infantes, Villarrobledo o La Puebla de Guadalupe.

Los grandes pueblos, con 300 a 600 *vecinos*, abundaban más en todo el reino de Toledo, en especial en las tierras manchegas de la *Provincia de Castilla* de la Orden militar de Santiago, en Cuenca, Alcaraz y los señoríos de la sede arzobispal de Toledo: contamos al menos en esas zonas sesenta, además de los ya mencionados.

Es prudente disminuir algo estas cifras para imaginar la situación hacia 1490, aunque, a mi parecer, poco y sólo en algunos casos puesto que también hay otros contrarios: Talavera de la Reina, por ejemplo, tenía unos 6.500 a 7.000 habitantes 1486 y sólo 5.000

⁴³ José Luis Martín Martín, "Estructura demográfica y profesional de Salamanca a finales de la Edad Media", *Provincia de Salamanca. Revista de estudios*, 1 (1982), 15-33. Propone 18.000 habitantes en 1504.

⁴⁴ José Ramón Díaz de Durana y Ernesto García Fernández, *Demografía y sociedad: la población de Logroño a mediados del siglo XV*, Logroño, 1991.

⁴⁵ Ángel Bernal Estévez, "La población de Ciudad Rodrigo según el padrón fiscal de 1486", *Hispania*, 171 (1989), 697-712.

veinticinco años después⁴⁶. En general, los núcleos de población urbana eran mayores y más abundantes en torno al eje Burgos-Valladolid-Segovia-Toledo, que concentraba buena parte del tráfico comercial, y se observa cierta marginalidad de las tierras leonesas, sobre todo al norte del río Duero.

Murcia

En el reino de Murcia, su capital tenía características de gran urbe puesto que superaba los 10.000 habitantes (2.600 vecinos o más de 13.500 en 1528), mientras que siglo y medio antes, en 1384, sus vecinos contribuyentes eran 609, lo que no permite suponer una población de la ciudad superior a los 5.000 habitantes. Lorca era la segunda ciudad del reino, con unos 6.000 h. en 1498 y 7.000 en 1528. Mula, algo menor, tenía 4.000 h. en 1528. Cartagena, a pesar de su importancia portuaria, apenas pasaba de 2.500 ya en 1530 (505 vecinos; pero 1.056 en 1561)⁴⁷. En el interior, las tierras del marquesado de Villena y del señorío de la Orden de Santiago tenían grandes núcleos de población de tipo manchego, además de buen número de aldeas menores: Albacete superaba los 5.000 habitantes en 1528, Yeste y Caravaca los 4.000, Villena los 3.000 habitantes y había otras ocho localidades entre 300 y 600 *vecinos*.

Extremadura

Hay cifras también para Extremadura, donde la densidad media de pecheros era de 9,25 h./km². Algunas son anteriores a la epidemia de peste bubónica que asoló el sur de la península en 1507, y se puede suponer en este caso, como en el andaluz, que expresan un nivel de población no recuperado en algunas ocasiones hasta la tercera década del XVI o después, porque la emigración a Indias y a Granada, seguía pesando sobre la evolución demográfica de algunas localidades. Así, por ejemplo, La epidemia de 1507 acabó con la quinta parte de la población en la *Provincia de León* de la Orden de Santiago, aunque la evolución fue distinta según localidades: entre las que más cayeron cuentan Jerez de los Caballeros, que tenía 2.150 vecinos en 1501 había descendido a 918 en 1529, Llerena, de 1.249 a 698, o Fuente de Cantos, que pasó de 1.088 a 657. En los 9.000 kilómetros cuadrados del señorío

⁴⁶ María del Carmen González Muñoz, *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX). Estudio socio-demográfico*, Toledo, 1974 y "Epidemias y enfermedades en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII)", *Hispania*, 126 (1974), 149-168.

⁴⁷ María de los Llanos Martínez Carrillo, "El padrón de cuantiosos murcianos de 1374", *Miscelánea Medieval Murciana*, XI (1984), 237-261. María Martínez Martínez, "La población de la ciudad de Lorca en 1498", *Miscelánea Medieval Murciana*, 12 (1985), 27-53. Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, "Evolución demográfica de la cuenca del Segura en el siglo XVI", *Hispania*, 111 (1969), 25-116.

santiaguista vivían unos 115.000 habitantes en 1501 pero sólo 93.000 en 1515, repartidos en 80 localidades, algunas de gran tamaño como Jerez de los Caballeros, Llerena o Fuente de Cantos, cuya evolución ya se ha descrito, Azuaga o Guadalcanal, que tenían en torno a los 1.000 vecinos en 1529 y no habían sufrido descenso en los años anteriores, o Mérida, que bajó de 882 vecinos en 1498 a 675 en 1529⁴⁸.

La Orden militar de Alcántara poseía dos grandes ámbitos señoriales, uno en torno a Alcántara y otro en La Serena, al S.E. de la región: entre ambos sumaban 9.945 *vecinos* (unos 50.000 habitantes, de los que 4.000 en Valencia de Alcántara). En el importante señorío nobiliario de Feria y Zafra vivían, sobre mil kilómetros cuadrados, unos 19.000 habitantes. Zafra, que era el núcleo principal, contaba con unos 4.000 habitantes en 1528. Alburquerque, cabeza de otro señorío, tenía unos 5.000. En el territorio de *realengo*, Plasencia y las decenas de aldeas de su jurisdicción, muchas en tierras fértiles, sumaban más de 46.000 habitantes. Cáceres tenía 5.000 habitantes y su término rural otros tantos. La ciudad de Trujillo, que era cabeza de la *provincia*, tenía unos 3.000, y, junto con las aldeas de su jurisdicción, de 25.000 a 30.000. La ciudad de Badajoz, 10.000. Y, en fin, en toda Extremadura había buen número de grandes poblaciones entre 300 y 600 vecinos: 38 en la *provincia* de Trujillo, 22 en el señorío o *provincia de León* de la Orden de Santiago, además de las ya mencionadas.

Andalucía

Al considerar las cifras de población andaluzas hacia 1530, se obtiene la impresión de contemplar un país en pleno auge. Las deficiencias de la repoblación del siglo XIII se habían superado así como las dificultades del XIV, y la región había experimentado un fuerte crecimiento de su población en el XV. Los reinos de Jaén y Córdoba juntos sumaban los 345.000 habitantes, repartidos por mitad, y el de Sevilla, los 400.000. Estas cifras serían algo menores en 1490, aunque, como ya se ha indicado, los efectos de la peste de 1507 y otros factores impiden globalizar las hipótesis sobre evolución a corto plazo. La densidad media de población en los 60.000 km² de la Andalucía del Guadalquivir era de 12,5h./km².

Las características de la repoblación llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIII y consolidada en la baja Edad Media se manifestaban en la gran concentración del

⁴⁸ Según los datos de los *Libros de visita* estudiados por Daniel Rodríguez Blanco, *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*, Badajoz, 1985, en especial pp. 97-101. Miguel Ángel Ladero Quesada, "La caballería y la población de Extremadura según los alardes de 1502", *Norba*, 17 (2004), 157-186.

poblamiento rural y en el elevado número de núcleos con un nivel de población propio de ciudades aunque muchas de las de tamaño pequeño o intermedio mantenían una fuerte dedicación agraria. En 1530, de las 59 localidades con más de mil vecinos *pecheros* que había en toda la Corona de Castilla, 34 estaban en la Andalucía del Guadalquivir. En consecuencia, el número total de núcleos de población no era muy grande: 177 en el reino de Sevilla, 58 en el de Córdoba y 87 en el de Jaén⁴⁹. Pero lo más notable es el reparto del vecindario entre ellos:

Vecinos / Localidades ⁵⁰		Vecinos / Localidades	
1-49	47	50-99	39
200-399	79	400-599	23
		100-199	69
		600-999	31
		más de 1000	34

Tienen reflejo, también, en las cifras de población las nuevas colonizaciones del siglo XV y comienzos del XVI⁵¹, y en el crecimiento muy fuerte de localidades próximas a la frontera de Granada, ya desaparecida: gran parte de las nuevas poblaciones tenían aún menos de 100 *vecinos* pero algunas había crecido rápidamente, como sucedió con San Juan del Puerto, en Huelva (238 *vecinos* en 1503, 324 en 1534), o con Villacarrillo (526) y Villanueva del Arzobispo (582) que fueron fundaciones de mediados del siglo XV en el Adelantamiento de Cazorla, situado en el reino de Jaén, y crecieron mucho después de la conquista de Granada, lo mismo que ocurrió en otras localidades próximas a la frontera del antiguo emirato en cuanto cesó el peligro de guerras, asaltos y correrías del enemigo, que las mantenía en niveles de población muy bajos antes de 1491: así, Estepa pasó de 350 *vecinos* en 1494 a 909 en 1530, Antequera creció hasta 2.414 *vecinos* en 1534; Alcalá la Real, alcanzó los 1.000; Quesada, 735; Vejer, 922 o Jimena de la Frontera, 604 y, en el alto Guadalquivir, las poblaciones de la encomienda de Segura, de la Orden de Santiago, crecieron en 1.124 *vecinos* en 1495 a 2.109 en 1530.

Muchas zonas de la Sierra Morena onubense y sevillana estaban muy pobladas a finales del siglo XV, al igual que algunas localidades costeras, como Moguer, Palos o Lepe, que perderían población en los decenios siguientes al descubrimiento de América, mientras

⁴⁹ Incluyo Segura y otras siete localidades del señorío de la Orden de Santiago que la *averiguación* de 1528-1534 adscribe a la *provincia* de Murcia, donde continuaba el señorío de la Orden. Orcera se consideraba arrabal de Segura, por lo que contabilizo 87 poblaciones en el reino de Jaén.

⁵⁰ Muchas de las localidades con menos de 100 *vecinos* estaban situadas en la comarca sevillana del Aljarafe, que tenía un poblamiento peculiar, o eran nuevas poblaciones del siglo XV en proceso de crecimiento.

⁵¹ Antonio Collantes de Terán Sánchez, "Nuevas poblaciones del siglo XV en el reino de Sevilla", cit.

que otras la ganaban, como Sanlúcar de Barrameda o, especialmente, Cádiz gracias al auge de su actividad portuaria (de 1.250 habitantes hacia 1465 a unos 3.500 en 1530). Posiblemente, como indica Domínguez Ortiz, la década de 1530 fue en aquellas tierras “frontera entre una etapa de estancamiento demográfico y otra de rápido ascenso”.

En el alto valle del Guadalquivir, Jaén contaba con 24.000 habitantes en 1505, Úbeda y Baeza con unos 12.000 a 15.000 cada una, Andújar tenía más de 8.000 y había otras 18 plazas entre 2.000 y 6.500. Córdoba llegaba a 30.000, y en su campiña había 22 “ciudades agrícolas” entre los 2.000 y los 6.500 habitantes: Lucena tenía más de 10.000 y Baena, Bujalance, La Rambla y Fuenteovejuna entre 7.000 y 8.000. Hacia 1490, Sevilla tenía unos 40.000 habitantes y unos 50.000 en 1530⁵². Écija y Jerez de la Frontera, entre 13.000 y 15.000. Utrera y Antequera superaban los 10.000. Carmona, Marchena, El Puerto de Santa María y Aracena rondaban los 8.000 cada una, y había al menos otras 44 poblaciones en el reino hispalense que tenían entre los 2.000 y los 6.500 habitantes, muchas de ellas con marcado carácter rural o marinero aunque había entre ellas algunas que mantenían una condición urbana más clara por ser capitales de señoríos nobiliarios o por algún otros motivo especial. He aquí un cuadro sinóptico que permite comparar mejor las magnitudes de población en Sevilla, Córdoba y Jaén en torno a 1530⁵³:

Habitantes	Poblaciones (Sevilla // Córdoba // Jaén).
45.000	Sevilla
30.000	Córdoba
18.000-21.000	Écija, Jerez de la Frontera // // Jaén
13.000	Úbeda, Baeza
10.000-12.000	Antequera, Utrera // Lucena
7.000-8.500	Carmona, Marchena, Aracena, El Puerto de Santa María // Baena, Bujalance, La Rambla, Fuenteovejuna // Andújar
5.500-6.500	Osuna, Fregenal de la Sierra // Priego, Cabra, Palma del Río, Montilla, Pedroche, Aguilar // Martos, Cazorla, Alcaudete
4.500-5.000	Ayamonte, Huelva, Moguer, Sanlúcar de Barrameda, Morón, Estepa, Arcos de la Frontera, Cazalla // Cañete de las Torres // Alcalá la Real, Porcuna, Arjona
3.500-4.000	Lebrija, El Arahál, Archidona, Medina Sidonia, Vejer, Tarifa, Lepe // Castro del Río, Torremilano, Montoro, Chillón // Torredonjimeno, Quesada

⁵² Sobre la evolución de la población de Sevilla desde 1394, fecha del primer padrón conocido, posiblemente parcial, hasta 1534, Antonio Collantes de Terán Sánchez, *Sevilla en la baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1977 (obra fundamental). Y, en general, su obra *Las ciudades andaluzas en la transición de la edad media a la moderna*, Sevilla, 2003. Otras interpretaciones en Carlos Flores Varela, *La población de las ciudades andaluzas en la baja edad media. Estado de la cuestión y propuesta metodológica*, Madrid, 2003.

⁵³ Además de la edición del padrón en J. M. Carretero, *La averiguación ...*, puede verse en Antonio Domínguez Ortiz, “La población del reino de Sevilla en 1534”, *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 7 (1977), 337-355.

3.000-3.400	Gibraleón, Trigueros, Cádiz, Jimena de la Frontera, Alcalá de Guadaíra, Constantina, Sanlúcar la Mayor, Lora del Río // Linares, Segura
2.500-2.900	Alanís, Aroche, Higuera la Real, Cartaya, Alcalá de los Gazules // Bailén, La Iruela, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Beas de Segura
2.000-2.400	Cortegana, Cumbres Mayores, Encinasola, Aznalcázar, Villalba del Alcor, Cantillana, La Algaba, Niebla, Almonte, Rota, Palos, Almonaster, Zalamea, Villanueva del Fresno // Santaella, Pozoblanco, Torre Campo, Puente de don Gonzalo (Puente Genil), Espejo, Luque // Sabiote, Torre del Campo, Iznatoraf

Lo más notable es que estas cifras de población y el fuerte crecimiento que reflejan y que continúa activo después 1530, se deben sobre todo a factores endógenos y no, como se ha supuesto a veces, a emigraciones desde la meseta o desde la orla cantábrica: es cierto que también hubo inmigrantes pero en ninguna fuente documental conocida se descubre que las migraciones fueran numerosas y continuas.

Granada. Canarias

El reino de Granada, a pesar de las destrucciones de su conquista entre 1482 y 1491 y de la emigración de musulmanes hasta los primeros años del XVI, tenía grandes concentraciones humanas en la ciudad de Granada y su Vega (50.000 habitantes); en la Alpujarra y otras serranías entre Almería y Granada, con más de 75.000; en Málaga, ciudad repoblada por completo con 2.000 *vecinos* en los años que siguieron a su conquista en 1487, y que contaba ya con 12.500 habitantes aproximadamente en 1496. En general, los nuevos pobladores cristianos se instalaron en núcleos urbanos: 400 a 600 *vecinos* en Ronda, Loja, Vélez Málaga, Baza, Almería, 800 en Guadix, 150 en Vera, y cantidades menores en otros núcleos (Almuñécar, Marbella ...). Unos decenios después, hacia 1530, el reino de Granada tenía unos 240.000 habitantes, algo más de la mitad *moriscos* y el resto descendientes de repobladores⁵⁴.

Los Reyes Católicos concedieron señoríos a miembros de la nobleza: en 1515, el 17,30 por 100 del territorio, repartido en 90 lugares con unos 35.000 habitantes *moriscos* vivía en régimen señorial, especialmente en la mitad oriental del reino pero, salvo excepciones,

⁵⁴ Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, 1993. Rafael G. Peinado Santaella, "Cómo disfrutaban los vencedores cuando se reparten el botín". *El reino de Granada tras la conquista castellana (1483-1526)*, Granada, 2011. E. Pérez Boyero, *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1490-1568)*, Granada, 1997. Ángel Galán Sánchez y Rafael Peinado Santaella, *Hacienda regia y población en el reino de Granada: la geografía morisca a comienzos del siglo XVI*, Granada, 1997.

aquellos señoríos se situaban en territorios pobres, eran de poca extensión y sus rentas no fueron comparables a las que proporcionaban los grandes *estados* señoriales de otras partes de la Corona de Castilla.

Por los mismos años, se asentaban nuevos pobladores en las Islas Canarias, después de completada su conquista e integración como reino en la Corona. Hacia 1520 vivían en el archipiélago unos 25.000 habitantes, de los que la cuarta parte eran aborígenes y el resto nuevos pobladores. San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife, y Las Palmas, en Gran Canaria, eran las ciudades principales, pobladas por 600 *vecinos* –en torno a 3.000 habitantes- cada una⁵⁵.

El reparto por jurisdicciones

Hacia 1500 se había completado el reparto de jurisdicciones sobre el territorio y la población de la Corona de Castilla que iba a permanecer en la Edad Moderna. Los datos de la *averiguación* de 1528-1534 confirman y completan lo que se sabía gracias a las numerosas investigaciones monográficas sobre los señoríos de la tardía Edad Media⁵⁶.

Vivía en el *realengo*, que incluía casi todos los núcleos urbanos de importancia, el 37,24 por 100 de los vecinos *pecheros* y en señoríos el 62,76 pero el reparto regional y los tipos de señoríos eran diferentes:

Región	Porcentaje de población pechera en señoríos. Año 1528
Reino de Galicia	95,55 (predominio de señorío eclesiástico)
Reino de León	72,56 (predominio de señorío nobiliario, al N. del Duero))
Reino de Toledo	75,93 (predominio de Órdenes Militares. Mesa arzobispal de Toledo)
Extremadura	74,52 (predominio de Órdenes Militares)
Reino de Castilla	49,55 (en especial al N. del Duero)
Reino de Murcia	48,53 (predominio de Órdenes Militares)
Sevilla, Córdoba, Jaén	46,40 (predominio de señorío nobiliario. Órdenes Militares)

⁵⁵ Canarias

⁵⁶ Datos tomados de J. M. Carretero, *La averiguación*, II, pp. 463-475 y 723-902.

Porcentajes por tipos de señorío (salvo Galicia, donde no se especifica en los padrones)

Señoríos de la nobleza	39,01
Órdenes Militares	13,06
Sedes episcopales y cabildos catedralicios	6,52
Monasterios	3,91 (casi todos en los reinos de Castilla y León) ⁵⁷

Consideraciones finales

1. Las investigaciones sobre población de las ciudades en la baja Edad Media comienzan con algunos trabajos precursores en torno a 1950 y vienen desarrollándose habitualmente en España desde los años 1960, cuando se introdujeron nuevas corrientes metodológicas, comenzaron a publicarse algunos padrones fiscales y a estudiarse otros, tanto de la baja Edad Media como de los siglos XVI a XVIII, se trató el tema historiográfico de los *despoblados*, se multiplicaron las aportaciones sobre las epidemias de *peste negra* y se comenzó a reflexionar sobre los tipos de fuentes documentales utilizables⁵⁸. Las investigaciones tuvieron un claro auge a partir de 1973-1980, con la publicación de tesis y otros estudios cada vez más elaborados, y la labor continúa, aunque trabada por la escasez de fuentes documentales y su difícil interpretación: en este aspecto, se han avanzado importantes reflexiones teóricas y metodológicas desde finales de los años 1990.

2. Es probable que se haya llegado al agotamiento del filón documental formado por padrones y otras listas nominativas aunque tal vez surgirá algún que otro descubrimiento. Esto no quiere decir que la tarea haya terminado porque todavía se puede analizar mejor y de manera más completa la documentación ya conocida. Por otra parte, todavía es posible espigar datos y noticias sueltas en documentos inéditos o publicados e incluso en antiguas historias locales. Y lo es también continuar el trabajo a partir de otras fuentes indirectas. Por ejemplo: los cálculos a partir de las superficies urbanas intramuros; las tendencias poblacionales que sugiere la construcción de obras públicas y las mejoras en la urbanización; el conocimiento de los tipos y dimensiones de las viviendas a través de descripciones como las contenidas en los *Libros de apeos* del cabildo catedralicio de Toledo; las estimaciones de población a través de su consumo de productos básicos o del

⁵⁷ Si fuera posible incluir Galicia, los porcentajes de los señoríos episcopales y monásticos crecería puesto que eran los más numerosos e importantes.

⁵⁸ A título de curiosidad, me permito recordar una pequeña publicación mía de aquel tiempo: "La población de Andalucía en el siglo XV. Nota provisional". *Anuario de Historia Económica y Social* (Madrid), 2 (1969), 479-497.

volumen de la activitat comercial, que a menudo aparecen combinados con datos sobre impuestos indirectos.

3. Cada tipo de fuente conlleva problemas específicos de análisis que no siempre tienen plena solución:

3.1. En el caso de los padrones, hay que considerar si son parciales o totales, que cantidad de vecinos o casas permanece al margen de ellos, si es posible aplicar un coeficiente multiplicador para estimar un número de habitantes o no lo es. Cuando es posible situarlos en una serie más o menos homogénea, se puede incluso cotejar sus datos con los procedentes de modelos teóricos de evolución, como se ha hecho con los padrones navarros en relación con los efectos de la epidemia de 1348⁵⁹. Las listas nominativas o por casas de grupos profesionales, minorías religiosas, penitenciados por la Inquisición, etc. presentan parecidos problemas y se añade el de saber qué porcentaje significan con respecto al conjunto de la población.

3.2. El cálculo de población a partir de superficie urbana intramuros requiere conocer cuál era el nivel efectivo de ocupación, la densidad de las viviendas por barrios, y los diversos tipos que tenían en relación con las unidades familiares que habitaban en ellas. ¿Cómo llegar a saber todos estos detalles?: recordemos los fuertes cambios de población intramuros en Valencia o Sevilla durante el siglo XV. Incluso los estudios minuciosos tienen un margen de incertidumbre considerable, como el efectuado, casa por casa, en algunos barrios toledanos utilizando los *Libros de Apeos* del cabildo catedralicio, dueño y arrendador de las viviendas⁶⁰.

3.3. Los datos sobre consumo de productos alimenticios básicos y otros de primera necesidad tienen que relacionarse con otros sobre niveles de consumo individuales o por grupos, que a menudo no existen pero se pueden establecer baremos teóricos. Es una vía de aproximación interesante⁶¹.

⁵⁹ Guillermo Castán Lanaspá, Salvador Dueñas Carazo, "Revisión de la incidencia de la peste negra (1348) en Navarra a través de un modelo matemático de población", *Studia Historica. Historia Medieval*, 24 (2006), 275-314.

⁶⁰ Es una fuente documental muy valiosa pero excepcional, aunque puede haber otros *Libros de Apeos* sin estudiar en archivos catedralicios y conventuales. J. Passini, J.-P. Molénat, *Toledo a finales de la Edad Media*, Toledo, 1995-1997.

⁶¹ Ejemplos en Antonio Riera Melis, "Lo pus greu càrrech e perill que jurats d'aquesta ciutat han ès tenir aquella sens fretura de blats". El aprovisionamiento urbano de cereales en las ciudades de la Corona de Castilla durante la baja Edad Media", en J. A. Sesma Muñoz (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia. 1208-1458. Aspectos económicos y sociales*, Zaragoza, 2010, pp. 233-277.

4. Las estimaciones sobre niveles posibles y dimensiones de la población y su reparto a finales de la Edad Media son ya bastante precisas y enlazan con las muchas investigaciones que se han hecho sobre colonizaciones, repoblaciones y organización del territorio entre los siglos VIII y XIII. Permiten acabar con falsedades y fantasías manifiestas, lo que ya es mucho. Pero permanecen zonas de penumbra: así, por ejemplo, es preciso continuar trabajando sobre los hechos de colonización tardía, desde el siglo XIV en adelante, y estimar su importancia en las transformaciones del poblamiento rural.

Por otra parte, lo que ya se sabe parece confirmar las teorías sobre los grandes ciclos o fases de evolución de la población, aunque también se sustenta en ellas como supuesto previo. Fase A de crecimiento hasta el filo del año 1300; fase B de estancamiento y disminución precipitada tras las epidemias a partir de 1348; nueva fase A de crecimiento desde algún momento del siglo XV, a buen seguro ya en su primera mitad. Pero, ¿cómo y dónde precisar más? ¿qué situaciones locales o regionales se apartan del modelo en uno u otro momento? Así, la teoría sobre un máximo de población hacia 1340 que algunos autores aplican a Cataluña y Navarra puede corresponder a la realidad e incluso ser aplicable, con matices, a otras regiones norteñas de la Península Ibérica, a las cuencas del Duero y del Ebro e incluso a muchas zonas de la del Tajo al N. del río en su sector toledano, pero es evidente que no sirve para conocer la situación de las grandes regiones en curso de colonización desde el segundo tercio del siglo XIII.

La oscuridad es mayor en todo lo tocante a estructuras y dinámicas demográficas, salvo en lo relativo a la estimación cualitativa de catástrofes y a su cronología: guerras, hambres y, sobre todo, epidemias de peste. Pero las estimaciones sobre el impacto cuantitativo de aquellas desgracias son poco precisas, especialmente cuando se trata de fenómenos locales, como sucede en el siglo XV, y posiblemente será difícil mejorar el nivel de conocimientos.

5. Las fuentes de conocimiento cuyas limitaciones vengo señalando son, de todas maneras, muy valiosas como se demuestra combinando su utilización con la de otras y para otros tipos de estudios. La búsqueda del dato o la estimación cuantitativa de pobladores se relaciona directamente con el estudio de los tipos de poblamiento, la ordenación territorial, las demarcaciones, “tierras”, repartos jurisdiccionales, la denominación de ciudades y pueblos (suelen ser fuentes documentales básicas para el conocimiento de la toponimia). La relación con la historia del urbanismo y la edilicia es también muy estrecha.

El valor de los padrones es igualmente muy grande para analizar las sociedades urbanas, sus grupos, estructuras familiares, antroponimia, profesiones, capacidad militar, jerarquías

econòmiques i polítiques⁶². Permeten ademàs perfilar millor les característiques i dimensions de la presència eclesiàstica en la ciutat i, en el cas de padrones que inclouen veïns *pobres*, jueus i musulmans, són un suport fonamental per al estudi d'aquests grups minoritaris i de alguns fets de marginalitat social.

En conclusió: la nostra pregunta sobre el quant de una població no s'ha de plantejar aïllada sinó en el context d'estudis d'història social, sobre realitats més àmplies i diverses en les quals la resposta sobre el nombre d'habitants troba un sentit del que carece si es presenta aïllada.

⁶² Un bon exemple recent, prenent com a punt de partida el padró sevillà de 1384, en Rafael Sánchez Saus, *Las élites políticas bajo los Trastámara. Poder y sociedad en la Sevilla del siglo XIV*, Sevilla, 2009.

